Pedro Juan Caballero 25 de abril de 2.016

Señores:
SMAR S.R.L.
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 127/16 de fecha 25 de abril ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 02/2016 para **"SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE EVENTOS - AD REFERENDUM", convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay,** para el Ejercicio Fiscal 2.016.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

- Garantía de fiel de Cumplimiento de Contrato respectivo.
- Pago de última DD.JJ de Impuesto.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 127/2016 del Ejecutivo Departamental.

Lic. Sonia R. centurión Cáceres
Directora U.O.C.

25-04-16